

USO CAIB

**A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA // A LA MESA
SECTORIAL DE SERVICIOS GENERALES**

PROPUESTA: PROMOCIÓN INTERNA CON BASE DE PREGUNTAS

Con la publicación en el BOIB de hoy, 13/06,/2024, de la “Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se aprueba la convocatoria del proceso excepcional de estabilización por concurso extraordinario de méritos para cubrir las plazas de personal funcionario de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears” el funcionario interino de la Administración de la CAIB (Servicios Generales), habrá tenido 3 posibilidades de estabilizar (dos por concurso de méritos y una por concurso-oposición).

La promoción interna de los funcionarios de carrera de esta Administración, como ya se ha negociado en Mesa Sectorial de Servicios Generales, tienen asegurada dos convocatorias (una ya en trámite) con el mismo tipo de prueba (base de preguntas), que los procesos de estabilización por concurso-oposición.

Dada la publicación de hoy en el BOIB, y al objeto de no generar agravios comparativos entre el personal funcionario y el de carrera, SOLICITAMOS que los funcionarios de carrera puedan optar a una tercera convocatoria de promoción interna con esa misma base de preguntas (3 en total, igual que los interinos), salvo que se negocie un proceso de promoción interna más favorable al empleado público.